El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 4.191/2022

EXP. GEX 2022/7526.

ANUNCIO

DON JORGE JIMÉNEZ AGUILAR, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla, HACE SABER: Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de septiembre de 2022, el expediente de Modificación del Presupuesto General de la Corporación bajo la modalidad de Suplemento de Crédito nº 02/2022, y habiendo permanecido expuesto durante quince días hábiles sin que se haya presentado alegación o reclamación alguna, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el mismo, con el siguiente resumen:

APLICACIÓN	Altas en aplicaciones presupuestarias de gastos DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1320.12001	RETRIBUC BÁSICAS FUNCIONARIOS POLICÍA LOCAL A2	IMPORTE
1320.12001	RETRIBUC BÁSICAS FUNCIONARIOS POLICÍA LOCAL A2 RETRIBUC BÁSICAS FUNCIONARIOS POLICÍA LOCAL A1	282,65 2.597,74
1320.12003	RETRIBUC BÁSICAS FUNCIONARIOS POLICÍA LOCAL-TRIENIOS	532,04
1320.12000	RETRIBUC BÁSICAS FUNCIONARIOS POLICÍA LOCAL DESTINO	1.528,85
1320.12100	RETRIBUC BÁSICAS FUNCIONARIOS POLICÍA LOCAL.BESTINO RETRIBUC BÁSICAS FUNCIONARIOS POLICÍA LOCAL.ESPECIFICOQ	3.940,12
1320.12101	SEGURIDAD SOCIAL. FUNCIONARIOS POLICÍA LOCAL	·
1510.13000	RETRIB. PERSONAL LABORAL FIJO URBANISMO	3.288,92 3.983,66
1510.16001	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FIJO URBANISMO	1.466,75
1510.10001	PERSONAL TEMPORAL INDEFINIDO URBANISMO	1.619,00
1510.16100	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL INDEFINIDO URBANISMO	510,05
1610.13000	RETRIB. PERSONAL LABORAL FIJO AGUAS	648,21
1610.16001	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FIJO SERV DE AGUAS	237,24
1640.13000	RETRIB. PERSONAL LABORAL FIJO CEMENTERIO	502,28
1640.13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL SEPULTURERO	32,00
1640.16001	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO CEMENTERIO	185,84
1640.16002	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL TEMPOR, CEMENTERIO	10,00
1710.16001	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL JARDINES	168,88
1710.13000	RETRIB PERSONAL LABORAL FIJO JARDINES	498,14
3230.13000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIADORAS COLEGIOS	1.381,81
3230.13001	RETRIB. PERSONAL LABORAL FIJO TÉCNICO PUERICULTURA	2.897,74
3230.13100	PERSONAL TEMPORAL INDEFINIDO COLEGIOS	705,55
3230.13101	PERS. TEMPORAL INDEFINIDO CENTRO EDUCACIÓN	856,88
3230.13102	PERSONAL TEMPORAL CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL	1.240,00
3230.16001	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO COLEGIOS	468,91
3230.16002	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FIJO CENTRO EDUCA	858,90
3230.16003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL TEMPORAL LABORAL CENTRO	421,60
3230.16004	SEGURIDAD SOCIAL INDEFINIDOS COLEGIOS	207,41
3230.16005	SEGURIDAD SOCIAL LABORAL INDEFINIDO C.E.INFANTIL	267,60
3321.13000	RETRIB. LABORAL FIJO BIBLIOTECA	674,51
3321.16001	SEGURIDAD SOCIAL FIJOS BIBLIOTECA	213,86
3330.13100	PERSONAL TEMPO. INDEFINIDO MUSEOS	394,37
3330.16001	SEGURIDAD SOCIAL PERS. INDEFINIDO MUSEOS	131,15
3370.13100	PERSONAL TEMPORAL INDEFINIDO OCIO	568,97
3370.16001	SEGURIDAD SOCIAL INDEFINIDO OCIO	167,15
3410.13000	RETRIB. FIJO COOR. DEPORTES	636,82



3410.13100	PERSONAL TEMPORAL INDEFINIDO DEPORTES	1.341,63
3410.16001	SEGURIDAD SOCIAL LABORAL FIJO DEPORTES	202,92
3410.16002	SEGURIDAD SOCIAL LABORAL INDEFINIDO DEPORTES	414,09
4330.13000	RETRIB. PERSONAL LABORAL FIJO PROMOCIÓN DESARROLLO	831,92
4330.16001	SEGRIDAD SOCIAL LABORAL FIJO PROMOCIÓN DESARROLLO	264,47
4910.13100	PERSONAL TEMP. INDEFINIDO T, RADIO	443,28
4910.16001	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL TEMP. INDEFINIDO T, RADIO	128,25
9120.10000	ASIGNACIONES A MIEMBROS CORPORACIÓN	192,00
9200.12000	RETRIB. BÁSICAS FUNCIONARIOS A1	642,86
9200.12003	RETRIB. BÁSICAS FUNCIONARIOS C1	537,91
9200.12006	RETRIB. FUNCIONARIOS ADM GRAL-TRIENIOS	105,62
9200.12100	RETRIB. FUNCIONARIOS ADM GRAL- DESTINO	718,41
9200.12101	RETRIB. FUNCIONARIOS ADM GRAL-ESPECÍFICO	1.433,46
9200.13000	RETRIBUCIONE PERSON. LABORAL FIJO SERVICIOS GRALES	585,57
9200.13100	PERSONAL TEMPORAL INDEFINIDO SERV, GRALES	891,42
9200.13101	PERSONAL TEMPORAL GRAL	833,45
9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL. PERSONAL FUNCIONARIO	963,08
9200.16001	SEGURIDAD SOCIAL. PERSONAL LABORAL FIJO SERV GRALES	185,87
9200.16002	SEGURIDAD SOCIAL. PERSONAL. PERSONAL LABORAL TEMPORAL	281,20
9200.16003.	SEGURIDAD SOCIAL. PERSONAL INDEFINIDO	261,27
9310.12000	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONAROS-TESORERÍA GRUPO A1	642,86
9310.12003	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS-TESORERÍA GRUPO C1	649,43
9310.12006	RETRIB. FUNCIONARIOS ADM GRAL-TRIENIOS	189,91
9310.12100	RETRIB. FUNCIONARIOS ADM GRAL-DESTINO	1.029,43
9310.12101	RETRIB. FUNCIONARIOS ADM GRAL-ESPECÍFICO	1.746,49
9310.16000	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS INTERVEN. TESORERÍA	1.192,68
9430.46701	TRANSFERENCIA A CONSORCIO RUTA VINO	1.115,73
9420.46390	TRANSFERENCIA MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	5.070,04
3110.22799	SERVICIO TRATAMIENTO DESRATIZ.,DESINSEC., DESINFEC	355,70
3230.21200	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN EDIFICIOS ESCOLARES	4.068,86
3230.22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA A COLEGIOS	2.944,83
3260.22699	AULA DE VERANO	786,50
3410.21301	MANTEN. FOTOCOPIADORA DEL CONSEJO MPAL. DE DEPORTES	129,68
3420.21300	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	19.232,24
3420.22100	PROGRAMA DE DEPORTES-ENERGIA ELÉCTRICA	2.918,40
3380.22609	FIESTAS -ACTIVIDADES	4.513,80
3230.22100	ELECTRICIDAD (COLEGIOS, DEPORTES Y FESTEJOS)	15.000,00
3340.22609	CULTURA- ACTIVIDADES DE CULTURA	10.000,00
3230.22799	SERVICIO COMEDOR GUARDERÍA	18.000,00
3340.22799	ESCUELA DE MÚSICA	13.000,00
4330.48006	PROMOCIÓN Y DESARROLLO- CAMPAÑA DE NAVIDAD	20.000,00
1600.60901	ALCANTARILLADO- ACTUACIÓN EN CALLE MONTILLANA	50.000,00
3420.62203	DEPORTES-VESTUARIO Y ASEO POLIDEPORTIVO III FASE	52.030,00
3420.48910	DEPORTES- LA RAMBLA CLUB DE FÚTBOL	7.500,00
J 120.70010	22. 320 E	7.300,00

TOTAL: 277.500,86.

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los términos siguientes:

APLICACIÓN DESCRIPCIÓN IMPORTE 87000 REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GRALES 277.500,86

TOTAL: 277.500,86.

Contra dicha aprobación definitiva, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

La Rambla, a 2 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.